

Santa Fe, 16 de abril de 2012

VISTO el Expte. CD.Nº 033/12, caratulado: **POSGRADO**, iniciado por la Dirección Académica de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que la Ing. Adriana Griselda LOZANO ha presentado el Plan de Tesis, correspondiente a la carrera de Maestría en Ingeniería en Sistemas de Información.

Que se cumplieron las condiciones establecidas las Ordenanza Nº 911, 970, Circular 1 y 1 (bis), relativas al Diseño Curricular de la Maestría en Ingeniería en Sistemas de Información, Reglamento de Posgrado y pautas Académicas Administrativas par la Gestión de Posgrado.

Que en fecha 01/03/12, la mencionada solicitud fue analizada por la Comisión de Posgrado de esta Facultad, avalando la documentación presentada.

Que la Comisión de Enseñanza y Posgrado, estima conveniente acceder a lo solicitado prestando su acuerdo.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Aprobar el Plan de Tesis "Enfoque basado en ontologías para brindar a la ciudadanía acceso a la información del personal del Gobierno de la Provincia de Santa Fe", presentado por la alumna de la carrera de Posgrado Maestría en Ingeniería en Sistemas de Información de esta Facultad Ing. Adriana Griselda LOZANO, L.U.Nº 17869, D.N.I. Nº 17.894.303.

ARTICULO 2º.- Aceptar como Directora de Tesis a la **Dra. María Laura CALIUSCO** y como Co-Directora a la **Dra. Mariela RICO**.

ARTICULO 3º.- Registrese. Comuniquese. Archivese.

RESOLUCION Nº 157

FRSF DACDI EJD ROG

Ing. RUDY O GRETHER

ING. EDUARDO DONNET SECRETARIO DE PLANEAMIENTO Y GESTIÓN